



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27781

31/01/2018

72464

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, cabe informar que el salario medio desglosado por nivel salarial, tal como especifica el Convenio Colectivo General, es el siguiente:

- N1.- Retribución anual bruta 24.761,30 euros
- N2.- Retribución anual bruta 21.802,87 euros
- N3.- Retribución anual bruta 18.425,83 euros
- N4.- Retribución anual bruta 16.207,20 euros
- N5.- Retribución anual bruta 14.870,56 euros

Madrid, 12 de marzo de 2018